

# ACTA 313-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintisiete de abril del dos mil dieciséis.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda, Señor Miguel Sánchez Navarro, señora Vera Guerrero Carvajal.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 3.** Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
- 4.** Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
- 5.** Mociones.
- 6.** Asuntos Varios.

Se presenta la señora Eida Montero, regidora propietaria electa.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda, con el fin dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: se aprueba moción oral de orden de la agenda presentado por la señora Vice Presidenta Municipal, con el fin de dar atención al público.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se presenta el Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, dando a conocer la modificación presupuestaria N° 02-2016.

El señor Alcalde indica que el objetivo de esta modificación es para llevar a cabo algunos cambios y ajustes a las partidas presupuestarias del presupuesto ordinario 2016, en los programas I, II y III, con el fin de rebajar el contenido presupuestario en algunos rubros, para dar financiamiento a otros rubros para cubrir gastos que se presenten según los requerimientos de cada uno de los programas.

Los señores regidores dan a conocer sus consultas, siendo debidamente contestadas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Con base en el informe presentado por el señor Alcalde y explicación dada por el señor Contador Municipal, es que se aprueba la modificación presupuestaria N° 02-2016, para llevar a cabo algunos cambios y ajustes a las partidas presupuestarias del Presupuesto Ordinario 2016, en los programas I, II y III, quedando de la siguiente manera:**

**PROGRAMA I: Dirección y Administración General**

**SUBPROGRAMA 1: Administración General**

Se le da contenido a la partida de información, servicios jurídicos, viáticos dentro del país, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, alimentos y bebidas y prestaciones legales.

**REBAJAR EGRESOS**

<b>Sueldos para cargos fijos</b>	<b>5.01.01.0.01.01</b>	<b>¢2.500.000.00</b>
<b>Restricción al ejercicio liberal de la profesión</b>	<b>5.01.01.0.03.02</b>	<b>¢2.500.000.00</b>
<b>Servicios generales</b>	<b>5.01.01.1.04.06</b>	<b>¢250.000.00</b>
<b>Mantenimiento de edificios y locales</b>	<b>5.01.01.1.08.01</b>	<b>¢250.000.00</b>
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢5.500.000.00</b>

**SUBPROGRAMA 1: Administración en inversiones propias**

**REBAJAR EGRESOS**

<b>Indemnizaciones</b>	<b>5.01.04.6.06.01</b>	<b>¢5.000.000.00</b>
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢5.000.000.00</b>

**SUBPROGRAMA 1: Administración General**

**AUMENTAR EGRESOS**

<b>Información</b>	<b>5.01.01.1.03.01</b>	<b>¢2.200.000.00</b>
<b>Servicios jurídicos</b>	<b>5.01.01.1.04.02</b>	<b>¢2.500.000.00</b>
<b>Viáticos dentro del país</b>	<b>5.01.01.1.05.02</b>	<b>¢400.000.00</b>
<b>Mantenimiento y reparación de equipo de transporte</b>	<b>5.01.01.1.08.05</b>	<b>¢250.000.00</b>
<b>Alimentos y bebidas</b>	<b>5.01.01.2.02.03</b>	<b>¢150.000.00</b>
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢5.500.000.00</b>

**SUBPROGRAMA 1: Deudas y Transferencias**

**AUMENTAR EGRESOS**

<b>Prestaciones Legales</b>	<b>5.01.04.6.03.01</b>	<b>¢5.000.000.00</b>
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢5.000.000.00</b>

**SUBPROGRAMA 1: Auditoría Interna**

Se le da contenido a la partida de otros servicios de gestión y apoyo, alimentos y bebidas y equipo y mobiliario de oficina

**REBAJAR EGRESOS**

<b>Servicios jurídicos</b>	<b>5.01.02.1.04.02</b>	<b>¢300.000.00</b>
<b>Seguros</b>	<b>5.01.02.1.06.01</b>	<b>¢110.515.00</b>
<b>Actividades de capacitación</b>	<b>5.01.01.1.07.01</b>	<b>¢100.000.00</b>
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢510.515.00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

<b>Otros servicios de gestión y apoyo</b>	<b>5.01.02.1.04.99</b>	<b>¢280.515.00</b>
<b>Alimentos y bebidas</b>	<b>5.01.02.2.02.03</b>	<b>¢80.000.00</b>
<b>Equipo y mobiliario de oficina</b>	<b>5.01.02.5.01.04</b>	<b>¢150.000.00</b>
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢510.515.00</b>

**PROGRAMA II: servicios Comunales**

**SERVICIO 2: Recolección de Basura**

Se modifican la siguiente partida, para reforzar el rubro de otros productos químicos para dar mantenimiento al relleno sanitario

**REBAJAR EGRESOS**

<b>Suplencias</b>	<b>5.01.04.6.03.01</b>	<b>¢250.000.00</b>
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢250.000.00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

<b>Otros productos químicos</b>	<b>5.02.02.2.01.99</b>	<b>¢250.000.00</b>
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢250.000.00</b>

**SERVICIO 3: Mantenimiento Caminos y Calles**

Se modifica las siguientes partidas del servicio, para reforzar los rubros de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, materiales y productos minerales y asfálticos

**REBAJAR EGRESOS**

<b>Mantenimiento y reparación de equipo de transporte</b>	<b>5.02.03.0.01.05</b>	<b>¢300.000.00</b>
<b>Combustibles y lubricantes</b>	<b>5.02.03.1.01.02</b>	<b>¢250.000.00</b>
<b>Materiales y productos metálicos</b>	<b>5.02.03.1.04.99</b>	<b>¢200.000.00</b>
<b>Madera y sus derivados</b>	<b>5.02.03.2.01.01</b>	<b>¢200.000.00</b>
<b>Productos de papel, cartón e impresos</b>	<b>5.02.03.2.03.01</b>	<b>¢75.000.00</b>
<b>Útiles y materiales de limpieza</b>	<b>5.02.03.2.03.02</b>	<b>¢75.000.00</b>
<b>Maquinaria y equipo para la producción</b>	<b>5.02.03.2.99.03</b>	<b>¢1.500.000.00</b>
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢2.600.000.00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

<b>Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario</b>	<b>5.02.03.1.01.02</b>	<b>¢1.600.000.00</b>
<b>Materiales y productos minerales y asfálticos</b>	<b>5.02.03.1.04.03</b>	<b>¢1.000.000.00</b>
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢2.600.000.00</b>

**SERVICIO 4: Cementerio**

Se refuerza la partida de información, para publicación de reglamentos del servicio:

**REBAJAR EGRESOS**

<b>Otros servicios de gestión y apoyo</b>	<b>5.02.04.1.04.99</b>	<b>¢100.000.00</b>
<b>Combustibles y lubricantes</b>	<b>5.02.04.2.01.01</b>	<b>¢50.000.00</b>
<b>Materiales y productos minerales y asfálticos</b>	<b>5.02.04.2.03.02</b>	<b>¢100.000.00</b>
<b>Textiles y vestuario</b>	<b>5.02.04.2.99.04</b>	<b>¢100.000.00</b>
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢350.000.00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

<b>Información</b>	<b>5.02.04.1.03.01</b>	<b>¢350.000.00</b>
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢350.000.00</b>

**SERVICIO 5: Parques y obras de ornato**

Se da contenido al rubro de mantenimiento de instalaciones y otras obras

<b>Combustibles y lubricantes</b>	<b>5.02.05.2.01.01</b>	<b>¢100.000.00</b>
<b>Productos agroforestales</b>	<b>5.02.05.2.02.02</b>	<b>¢100.000.00</b>
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢200.000.00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

<b>Mantenimiento de instalaciones y otras obras</b>	<b>5.02.04.1.08.03</b>	<b>¢200.000.00</b>
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢200.000.00</b>

**SERVICIO 23: Seguridad y vigilancia de la comunidad**

Se da contenido al rubro de otros alquileres

**REBAJAR EGRESOS**

<b>Equipo y programas de cómputo</b>	<b>5.02.23.5.01.05</b>	<b>¢9.000.000.00</b>
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢9.000.000.00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

<b>Otros alquileres</b>	<b>5.02.23.1.01.99</b>	<b>¢9.000.000.00</b>
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢9.000.000.00</b>

**PROGRAMA III: Inversiones****VÍAS DE COMUNICACIÓN**

Realizar la modificación de las partidas presupuestarias de UTGVM, con base al oficio IGV 026-2016

**REBAJAR EGRESOS**

<b>combustibles y lubricantes</b>	<b>5.03.02.01.2.01.01</b>	<b>¢2.000.000.00</b>
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢2.000.000.00</b>

#### **AUMENTAR EGRESOS**

<b>Jornales</b>	<b>5.03.02.01.0.01.02</b>	<b>¢2.000.000.00</b>
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢2.000.000.00</b>

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 312-2016, del veinte de abril del 2016, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Academia Jos Yang, solicitan intervenir como la ley les faculta, aclaren por este medio, porqué el Comité de Deportes no respondió el documento entregado el 4 de abril, con copia al Alcalde de la Municipalidad para su conocimiento previo, entregado a este último el 5 de abril del presente año, solicitando una respuesta por escrito, las razones del por qué nuestros atletas para Juegos Nacionales de la Academia de Taekwondo Jos Yang, no fueron inscritos dentro del límite de tiempo establecido, si la documentación para los fines fue entregada personalmente y ante el Comité de Deportes de la Municipalidad de Tarrazú en fecha 11 de febrero del 2016, donde se indica la lista de atletas que participarían en Juegos Nacionales para el proceso del presente año, para que el Comité de Deportes procediera con los trámites administrativos correspondientes. Con el antecedente que ya han representado al Cantón en los últimos años a nivel municipal, ganando medallas y dejando muy en alto a nivel nacional al Cantón de Tarrazú con atletas de alto rendimiento. Por tanto no entendían que inconveniente se presentaron para ocasionar tal perjuicio a esta representación de jóvenes quienes estaban muy entusiasmados con los Juegos Nacionales. Además el ICODER les informo que envió la información para la inscripción de los atletas a todos los Comités de Deportes el 15 de febrero y que el tiempo límite era hasta el 18 de marzo del presente año. Por tanto el Comité de Deportes que representa al Cantón de Tarrazú, además de haber creado un perjuicio a los atletas que representaría la disciplina de Taekwondo, por ser el único medio que existe para inscribirlos legalmente, también ha violentado una vez más a esta representación sus derechos, al no cumplir con lo estipulado en la Ley General de Administración Pública, con respecto al tiempo que establecen para que respondan, máxime que los documentos se entregaron antes de que se reuniera este comité, el 4 de abril del 2016. Por lo tanto, nos gustaría que revisen a cuales grupos el Comité de Deportes inscriben y a cuales no, y de las que inscriben que beneficios reciben, porque

el presidente de este Comité es el señor Oldemar Quesada, Instructor del equipo de Balonmano que representa al Cantón, con el antecedente que tiene muchos años de ocupar ese puesto y porque se le ha permitido ostentar este cargo, violentando el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Elección del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Los señores regidores indican que ya el Comité brindó una explicación al respecto, pero al no conocerse bien sobre las inscripciones, lo mejor sería pedir que se les brinde la debida respuesta.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Se traslada nota presentada por parte del Comité Academia Jos Yang al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, con el fin de que sea contestada su inquietud de acuerdo a los tiempos de ley, dado que son ustedes como Comité quieren deben de brindar la respuesta, ya que conocen mejor sobre el tema.**

**Por lo que solicitamos una copia de dicha respuesta.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El señor Alcalde presenta convenio de cooperación entre Coopesantos y esta Municipalidad, con el fin de que se coloque sistemas de video vigilancia, la idea es que dicha cooperativa instale las cámaras, dado que ellos cuentan con todo el equipo y herramientas necesarias, se les tiene que pagar 250 dólares por cada cámara, ellos nos dan una computadora y nosotros elegimos donde colocarla para el monitoreo de las mismas, dicho convenio tiene una vigencia de 3 años.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Se autoriza al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, a firmar el Convenio de Cooperación para Sistemas de Video Vigilancia entre Coopesantos y la Municipalidad de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La regidora Blanco Méndez comenta que conforme pase el tiempo pueden buscar un patrocinio y que quede en el tiempo.

El señor Presidente Municipal considera que se podría hacer un convenio con Fuerza Pública para ubicar la computadora y se le dé seguimiento, porque son los más indicados para estar monitoreando, más que ellos están las 24 horas los 7 días de la semana.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Se solicita a la Alcaldía realizar convenio con la Fuerza Pública de San Marcos de Tarrazú, con el fin de que la computadora que habilitará Coopesantos, en el "Convenio de Cooperación para Sistemas de Video Vigilancia entre Coopesantos y la Municipalidad de Tarrazú", sea ubicada en sus instalaciones y a su vez monitoreada por sus funcionarios, ya que consideramos que son los más indicados para que lleven el control de dichas cámaras de vigilancia que se ubicarán en el Distrito primero del Cantón de Tarrazú.**

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El regidor Ureña Miranda cree importante que este proyecto se dé para la seguridad de la comunidad.

El regidor Astua Quesada indica que esta es la única manera de retribuir a los patentados algo, ellos pagan la patente y es la entrada limpia de esta Municipalidad.

3. La Asociación de Desarrollo de El Cedral, informan que estarán realizando una feria de verano los días 07 y 08 de mayo del 2016, por lo cual solicitan la colaboración con los respectivos permisos, una patente temporal de licor y el permiso para realizar un baile. Las ganancias de la actividad serán distribuidos entre los diferentes comités de la comunidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Con base en la nota presentada por la Asociación de Desarrollo de la comunidad del Cedral, se autoriza a realizar su feria de verano los días 07 y 08 de mayo del presente año, además se autoriza la realización de un baile para dichos días.**

**Así mismo se otorga una licencia temporal de licor, para los días 7 y 8 de mayo del 2016 con el fin de que sea explotada dichos días, la cual debe de explotarse con base a la ley y reglamento de licor, principalmente cuanto al expendio de licor a menores de edad, y cumplir con el horario correspondiente, en este caso hasta las 12 media noche.**

**También se solicita la no venta de bebidas en vasos o botellas de vidrio, y se prohíbe la utilización de pinchos u objetos punzo cortantes en las comidas u otros.**

**Toda la responsabilidad de lo que pueda suceder recae sobre el comité organizador.**

**Sin embargo, el permiso queda sujeto a la presentación del permiso por parte del Ministerio de Salud.**

**ACUERDO EN FIRME.**

4. La Asociación de Desarrollo Específica, Pro Mejoras de Bajo Canet, comunican su inquietud, las aguas de la comunidad están siendo tomadas para acueductos de otras comunidades, saben que próximamente van a hacer otro acueducto por lo cual la comunidad solicita a través de la asociación, que si es posible se les tomen en cuenta y favorezcan parte del pueblo con dicho acueducto.

Se traslada al Departamento de Acueducto de la Municipalidad a través del señor Alcalde, con el fin de que analicen la nota y se le brinde la debida respuesta.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

## **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

## **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

El señor Presidente Municipal comenta que el lunes se reunió con el señor Alcalde para ver el reglamento del CECUDI.

La señora Cristina Zeledón, del Departamento del Equidad y Género se tomó a la tarea de ver cómo funcionan los otros CECUDIS, se comunicó con la Municipalidad de Cartago, y para el funcionamiento salió por contratación administrativa para que la Municipalidad no tenga responsabilidad patronal y se hagan cargo de todo el funcionamiento.

El señor Alcalde indica que el día de hoy andaba viendo la construcción y va quedando muy bien, falta terminar unos detalles, pero todo va muy bien, y puede ser que en un mes ya esté terminado el edificio.

El regidor Astua Quesada comenta que esta acta la van a leer los compañeros que entran y si pueden dejar un acuerdo en firme para que ellos hagan un análisis del funcionamiento del CECUDI, sería lo mejor.

El señor Presidente Municipal manifiesta que quedan los funcionarios que están muy empapados de este tema que son los que deben guiar a la nueva Administración y Concejo y así tomen en cuenta para que se haga lo mejor, se tiene que asesorar bien, ya que es un tema delicado.

Este proceso continúa, solo cambian las personas, y se tiene que poner a funcionar de la mejor manera.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que tenía entendido que las Municipalidades se hacen cargo del funcionamiento.

El señor Alcalde indica que se contrata a través de contratación administrativa, que sea una empresa quien se haga cargo, sería para la administración del CECUDI, ellos contratarían al personal, compran lo necesario, pagan facturas y serían los que se hacen cargo de todo, se iría en un solo paquete.

Una vez ampliamente discutido, de acuerda:

**Acuerdo #7: Se solicita al Concejo Municipal y Alcaldía entrante, analizar el Reglamento del CECUDI, así mismo su funcionamiento, con el fin de que se tome las mejores decisiones para este importante proyecto.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **Informe del Señor Alcalde Municipal:**

1. El día de ayer se llevó a cabo la audiencia del plan de manejo de residuos sólidos, todo salió muy bien, llegaron vecinos y se les explico, nadie objeto nada, por lo que solicita su debida aprobación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: De acuerdo a la audiencia pública realizada el pasado 26 de abril del presente año, es que se aprueba el Plan de Manejo de Residuos Sólidos para el Cantón de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



2. Esta semana llego el equipo para la demarcación y señalización de las calles, es un equipo muy moderno que viene a ayudar mucho al Cantón.
3. Se van a continuar realizando la construcción de losas de cemento en varios caminos, la idea es concluir varios de ellos, por lo que solicita autorización para la firma de los convenios. Los caminos son camino La Pastora, camino Los Bermúdez arriba a salir al camino El Rodeo, camino de la Escuela de San Pedro hacia el recibidor de la Cooperativa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Se autoriza a la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú a firmar convenio con las respectivas Asociaciones de Desarrollo de cada comunidad, para la construcción de losas de cemento, en los siguientes caminos:**

- Camino La Pastora, código. 105-080: frente a la propiedad del señor Luis Blanco.
- Calle Los Bermúdez, código. 105-026: continuar la losa existente.
- Camino San Pedro, código. 105-102: de la Escuela hacia la casa del señor Jaime Solís.

**Los metros a construir serán de acuerdo a indicaciones técnicas.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El regidor Astua Quesada comenta que en vista de que no vino la sesión pasada, consulta si ya fue entregado el Plan de Trabajo, ya que el Código Municipal indica que debe de ser presentado antes de la toma de posesión, por lo que sería a nosotros quien le corresponde aprobarlo.

4. **Acuerdo #10: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde, mediante oficio 005-2016 emitido por el departamento de Proveduría y con el visto bueno de los responsables de cada departamento es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2016LA-000001-0002900001	Tecnología en equipos para pintores TEPESA Sociedad Anónima	¢5.620.663	Compra de equipo demarcado de líneas
2016CD-000009-01	Tracto repuestos Italianos S.A	¢750.000.00	Compra de conjunto embargue para camión recolector de desechos sólidos SM 5837

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Agradece por la colaboración que le han dado como Alcalde, han sido un buen equipo de trabajo y grupo, al principio de su gestión creyó que iba a ser difícil pero ustedes lo hicieron fácil, espera seguirnos viendo, así que muchas gracias por toda la ayuda y apoyo dado.

El señor Presidente Municipal indica que se han conocido desde mucho antes y nos hemos tratado como vecinos, usted es una persona muy accesible, una de las cosas buenas de su persona es que no entraba nada, sino que escucha, personalmente si cree que se hizo buen equipo, da las gracias y espera seguir viéndonos.

### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio

### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. La señora Secretaria los invita a la sesión de este primero de mayo, como Concejo Municipal saliente y vecinos del Cantón.
2. El regidor Astua Quesada externa que siempre como institución el Concejo es degradado, es la tercera vez que está en este puesto y la institución es desvalorizada, para el pueblo no sirven y para lo que no conocen los temas municipales siempre sigue la corriente, se hace lo que se puede con lo que hay y muchas veces se hacen cosas con lo que no hay.

Somos un Concejo que no hemos puesto trabas, más al contrario, somos de buscar solución.

La gente genera roces y problemas, muchas veces porque se presentan cosas que son pura ocurrencia, gente que ve cosas en la calle, es muy fácil decir que no se ha hecho nada, pero nosotros sabemos lo que cuesta y el presupuesto que tenemos, todos soñamos y tenemos derechos, pero eso son, sueños, se van cumpliendo pero muy poco.

Hay cosas que se han ido logrando poco a poco pero se logró, nos hemos venido desarrollando a pasos pequeños, pero aun así se ha logrado grandes cosas.

Espera que la gente que viene de seguimiento a lo que dejamos, sabe que viene gente valiosa que va a trabajar para el bien del Cantón.

Agradecer al Alcalde toda la afinidad que tuvimos, este Concejo fue bueno, no vinimos a pelear, cuando se tenía que aprobar se hacía, se tuvo buena relación con el personal y sale muy contento.

De los regidores aprendió mucho y agradece, se va satisfecho con la labor realizada.

La regidora Naranjo Blanco recuerda cómo llegamos y se decía que eran 6 años y ya se llegó la hora, gracias a Dios estamos aquí todos, nadie boto la toalla, Dios nos dio vida para continuar, nos vamos como una familia, nos veíamos cada ocho días, se toma cariño a todos y siempre que nos veamos en la calle vamos a recordar.

Agradecer a todos por la amistad, pide disculpas si ofendió en algún momento, en el inicio de las labores conocía muy poco y tuvo ayuda de todos, quienes siempre la apoyaron, siempre los llevará en su corazón y lo mejor fue que no se

tuvo color político, aquí todos los votos fueron unánimes, cree que se va satisfecha, sin embargo, se pudo haber hecho más, la gestión de los tiempos cambian porque cree que el Alcalde tiene mucha potestad y tiene que moverse, hay más funcionarios que tienen que mover cosas, tal vez se quedó debiendo, pero si se hace análisis de todas las obras fue bastante, se va contenta se concluyó calle vieja, y nos llena de satisfacción al igual que el camino a Canet, espera que las próximas autoridades le den seguimiento que corresponde.

A Bernardo agradecer mucho el apoyo que les dio, la prudencia, educación y consideración que tuvo, en él tiene que reconocer mucho trabajo que hizo, el que se quedó a veces aunque quiera no se logra, pero si agradecer y reconocer la honradez que tuvo, porque eso es algo que se le tiene que resaltar, sabe que nunca cobro un viatico y eso es de reconocerle, que en vez de quitarle a la Municipalidad apporto, queda agradecida y Dios le ha de ayudar de ahora en adelante.

Agradecer a todos y que Dios nos acompañe.

La regidora Blanco Méndez da gracias a Dios por haber terminado la responsabilidad que el Cantón le dio, le regalo vida y salud para estar aquí y con su voto apporto muchos proyectos, ella se va satisfecha de la labor cumplida, en la calle se encuentra gente que dicen que no se hizo nada, pero lo importante es saber que si hicimos muchas cosas a nivel cultural, en los caminos que es responsabilidad de la Municipalidad pero se cumplió a cabalidad.

Reiterar la armonía que hubo y que de verdad son personas que quedan grabados en el libro de la vida de cada uno.

Al principio comenzó como sindica, pero por una renuncia se dio que terminara como propietaria.

Se va satisfecha, disculpas si se dio algo ofensivo.

Agradecida porque nunca se sacó el color político de nadie y eso fue muy bueno La enseñanza que tuvo de conocer el rol del Concejo y de la Municipalidad fue muy bueno, en el caso de Bernardo también sabe que fue honrado, sale con la frente en alto y cara limpia y así salimos todos.

Muchas gracias a todos y espera verlos en el camino con un abrazo y poder recordar todos los bellos momentos que pasaron juntos.

El regidor Vargas Díaz comenta que ya está mucho dicho de todo lo vivido, buenos y malos pero de gran aprendizaje y enseñanza que es lo importante.

No está de más agradecerle a todos por el apoyo dado, siempre se vio de lado positivo y si se trajo un tema incomodo era para dar solución.

Lo político no se dio, entraron con la bandera del Cantón y salen así y eso es lo que más llena y satisface.

Sale contento porque se hizo lo que se hizo y fue bastante y fue lo que estuvo en manos de todos.

Gracias a la gestión del Alcalde, el cual fue muy transparente, con Bernardo se logró hacer proyectos importantes, el Festival Navideño, la Expo Café Tarrazú, la creación de la Banda Municipal Café Tarrazú, la celebración del Cerro de la

Trinidad, entre otras, quedan cosas lindas, y todos aportamos y dimos lo mejor y por eso nos tenemos que sentir orgullosos.

Agradecer a todos y lo bonito es el legado que dejamos, queda en la historia y la amistad.

La regidora Guerrero Carvajal como dijo el regidor Vargas Díaz, ya todo está dicho, agradecer a todos, tuvo una gran enseñanza en estos 6 años, y tenemos esa particularidad de 6 años, la cual no fue fácil al principio pero lograron salir adelante. Se va satisfecha, hubieron muchos proyectos que se hicieron.

Espera que el nuevo Concejo continúe con los proyectos que quedan en el camino y que sería una lástima que se pierdan.

Todos somos un grupo muy unido y espera que nos volvamos a ver en el camino  
Agradecer a todos.

El regidor Sánchez Navarro comenta que posiblemente ha sido el que se ha despedido más veces, pero si recalcar que se va muy satisfecho, estuvo mucho en sesiones del Concejo anterior y habían mucha polémica y aquí hubo mucha armonía, las votaciones todas unánimes, no se sacó la bandera política. Todos salimos con la frente en alto.

Cree que la gente que critica es la que nunca participa en nada y personalmente es muy poca gente la que ha escuchado cosas malas de la Municipalidad.

El aprendizaje fue de todos, el agradecimiento a ustedes, esto está escrito en el libro de vida de cada uno de nosotros.

La regidora Naranjo Blanco le desea éxitos a los futuros Regidores y Alcaldesa.

El regidor Astua Quesada comenta que solo cosas buenas, a la señora Eida Montero, regidora propietaria electa, le brinda el apoyo, si en algo pueden ayudar están dispuestos, solo desea el bien y si en algún momento puedan servir con mucho gusto.

La regidora Blanco Zúñiga comenta que aprendió más en este Concejo que en anterior, dado que siempre eran pleitos, no se hizo nada y por supuesto da las gracias a Dios, aquí se dieron muchas cosas positivas, para uno era muy difícil presentar un proyecto en el anterior Concejo porque lo rechazaban, nunca se podía trabajar, se va satisfecha con todo lo que se ha hecho, no hubieron pleitos ni palabras feas, y da las gracias a todos.

El señor Presidente Municipal comenta que parte del éxito fue esa armonía entre todos y no ser políticos, la bandera queda afuera, todo fue por el bien del Cantón y se vieron los frutos.

Algo que le satisface, fue la conclusión del camino de Calle Vieja, ninguna otra administración logro lo que nosotros hicimos, pusimos todo el esfuerzo para verla asfaltada.

Se va con la frente en alto, con todos se lleva una bonita amistad.

El regidor Ureña Miranda manifiesta que nos vamos con la frente el alto y con tijeras para inaugurar Calle Vieja.

Aquí lo que reino fue el respeto, las banderas quedaron afuera, las opiniones de todos se respetaron y eso es un beneficio para el Cantón. Las cosas se decían

como tenían que ser, con una forma de no lastimar y tratando de ser lo más sutiles.

En cierta manera de todo lo que se logro fue un fallo de no haber publicado lo que se hizo, se generó proyectos e iniciativas, la Alcaldía y Concejo trabajo en conjunto.

Importante lo que dejamos fue algunas salidas alternas, la construcción de aceras, gestión al camino a Quepos, entre muchas otras.

Un logro fue la gestión que hizo la administración para con el INA, aunque esta en otro Cantón en el seno del Concejo se apoyó en la gestión.

El regidor Astua Quesada indica que doña Alicia Fournier, quien fuera Diputada en la administración anterior, fue la que nos colaboró en la gestión, ella lucho hasta que se logró.

El regidor Ureña Miranda indica que el Festival Navideño fue una actividad que hacía falta, necesitábamos proyectarnos en el tema cultural, en deporte estamos a mitad de la tabla, estamos con la Expo Café que hasta después de 5 años fue que reventó, el apoyo que le brindamos a Denominación de Origen que no lo dejen botado, tenemos dos proyectos de vivienda, un bono comunal para El Rodeo, está el tema del CECUDI, son un montón de cosas que nosotros no lo externamos pero lo que queríamos era producir, y de la cual esperamos que la nueva administración sea así, ojala que superen todo lo que hemos hecho.

Me voy satisfecho y orgulloso de haber trabajado con tanta relevancia.

Agradecer a la señora secretaria que ha sido un miembro importante en el Concejo, ha sido una piedra angular, ha sido de todo, la que nos ha ayudado en cuestiones laborales, culturales y demás, ha sido un miembro más, y los nuevos regidores quedan en buenas manos.

Al Alcalde que en lugar de poner zancadillas, ayudo y apoyo mucho, son actitudes y todo se pudo hacer, ya cumplimos con creces, siempre hay cosas que quedan en el camino y de antemano muchas gracias y para él fue un honor haber trabajado con ustedes.

La señora secretaria da las gracias por todo el apoyo dado, además de la confianza puesta en ella.

La señora Nany Naranjo Blanco, madre de Jesús Cordero Naranjo, Director de la Banda Municipal Café Tarrazú, agradece por todo el apoyo dado, Jesús está muy agradecido con el Concejo y Alcalde, si no hubieran sido ustedes no se hubiera logrado todo en el ámbito musical y cultural, se dieron instrumentos, esto sin ustedes no hubiera existido.

El regidor Astua Quesada comenta que una vez la felicito a usted y a su esposo por el gran hijo que tienen, se tienen que sentir orgullosos por su hijo, tiene una visión cultural excelente, hijos así son escasos y aprovecha para felicitarlos, además por todo el apoyo dado a él y él va a tener que dar a conocer al Cantón en varias actividades, desde ya nos está dejando en alto y ya se vio en una de las últimas presentaciones, por buenos comentarios, felicidades y gracias.

La regidora Blanco Méndez indica que los agradecidos somos nosotros, el otro día en una sesión dijo gracias por el apoyo y en realidad confiamos mucho en él y el resultado fue más de lo que esperábamos.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con veintiséis minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE